

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SUBROGANCIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1732

DALCAHUE, 25 de octubre del 2016.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio; el Párrafo 4° del Título III de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-PA; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido .

DECRETO:

DESIGNESE: En Calidad de Subrogante de de la funcionaria municipal Clorinda Hurtado Muñoz, grado 16° de la e.M.S, secretaria administrativa del Juzgado de Policia Local, al funcionario **Don Manuel Ojeda Barrientos, grado 15° de la e.M.S**, Inspector Municipal. Hágase efectiva esta designación por los días 25 y 26 de Octubre del 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE .



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - **Transparencia**
- JAPM/CIVG/pyoa.